



TRANSFERENCIA DE CREDITOS 1/19

AUMENTOS		
PARTIDA	EXPLICACION	IMPORTE
241.131.00.07	FOMENTO DEL EMPLEO.- Sentencias personal EMCAN.-	57.000,00
TOTAL		57.000,00

DISMINUCION		
PARTIDA	EXPLICACION	IMPORTE
920.160.00	ADMINISTRACION GENERAL.- Seguridad Social.-	20.000,00
931.160.00	POLITICA ECONOMICA.- Complemento específico	25.000,00
932.160.00	GESTION DEL SISTEMA TRIBUTARIO.- Seguridad Social.-	12.000,00
TOTAL		57.000,00

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) informacion@pielagos.es
 Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

10/12/2019 INTERVENTOR Casimiro López García

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación e97794dac168480f99ec541c3c621b76001

URL de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS





DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente 1/2019 de modificación de créditos del presupuesto por transferencia de créditos, y teniendo en cuenta:

1.- Que el objeto de expediente es la transferencia de créditos por importe de 57.000 euros, destinados a financiar partidas de personal insuficientemente dotadas. Esta modificación se financiará con cargo a bajas en otras partidas de personal no comprometidas, cuya minoración no supone un deterioro para el normal funcionamiento de los servicios.

2.- Lo dispuesto en los artículos 181 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y en los artículos 43 del R.D. 500/90, de 20 de abril y Bases 4ª a 10ª de ejecución del presupuesto.

3.- El informe de Intervención.

Esta Alcaldía, en el ejercicio de las competencias legalmente establecidas, **RESUELVE:**

Primero.- Aprobar el expediente 1/2019 de modificación de créditos del presupuesto, por transferencia de créditos, cifrado en la cantidad de 57.000 euros.

Segundo.- Remitir copia de la modificación a los órganos correspondientes de las Administraciones Autonómica y del Estado.

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Verónica Samperio Mazorra
12/12/2019
ALCALDESA
SECRETARIO ACCIDENTAL
12/12/2019
Carlos Gonzalo Roa Berodía

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación (CSV) 15ad059d1f3642bdaff46a715fb87235001

URL de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/2825 - Fecha Resolución: 12/12/2019

